



Diciembre 2016 - ISSN: 1989-4155

## GESTIÓN Y DESARROLLO DE FORMACIÓN LABORAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA. UNA VISIÓN FILÓSOFICA

**Profesor Asistente. Esp. Francisco Castillo Fonseca**

Universidad de Holguín, Cuba. Centro Universitario Municipal Banes.  
Licenciado en Construcción de Maquinarias, Especialista en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral  
Email: [fcastillof@cum.uho.edu.cu](mailto:fcastillof@cum.uho.edu.cu)

**Profesora Asistente. MSc. Ramona Fuentes Zayas**

Universidad de Holguín, Cuba. Centro Universitario Municipal Banes.  
Licenciada en Educación Preescolar y Máster en Ciencias de la Educación  
Email: [rfuentesz@cum.uho.edu.cu](mailto:rfuentesz@cum.uho.edu.cu)

**Profesor Auxiliar. MSc. Abel Leonardo Morales Remedios.**

Universidad de Holguín, Cuba. Centro Universitario Municipal Banes.  
Licenciado en Educación. Especialidad Física - Astronomía y Máster en Ciencias de la Educación  
Email: [abelm@cum.uho.edu.cu](mailto:abelm@cum.uho.edu.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Francisco Castillo Fonseca, Ramona Fuentes Zayas y Abel Leonardo Morales Remedios (2016): "Gestión y desarrollo de formación laboral en la educación superior pedagógica. Una visión filosófica", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (diciembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2016/12/cualidades.html>

### Resumen

El presente trabajo aborda el proceso y desarrollo de la formación laboral de la personalidad y en particular de la formación laboral pedagógica desde una visión filosófica, teniendo en cuenta el sustento y vínculo de esta ciencia con las demás que sirve de soporte teórico a esta temática. Presenta un análisis sintético de la misma a partir de las leyes, categorías y principios de la Filosofía Marxista Leninista, así como de los pares dialécticos. Establece vínculos de la filosofía y postulados de la psicología, sociología y la pedagogía como punto de convergencia para fundamentar la formación de profesionales de la educación a partir de las potencialidades del proceso para la gestión y desarrollo de las cualidades laborales, así mismo brindan a modo de ejemplo algunos momentos del proceso donde se evidencia tal relación dialéctica de sus componentes.

### Abstract

This paper addresses the process and development of vocational training of personality and in particular the teaching job training from a philosophical view, taking into account the livelihood and link this knowledge with others that serves as theoretical support to this subject. It presents a synthetic analysis of it from the laws, categories and principles

of Marxist-Leninist Philosophy and the dialectical pairs. Liaises of philosophy and principles of psychology, sociology and pedagogy as a focal point to support the training of education professionals from the potential of the process for the management and development of employees' qualifications, also provide a way sample some points in the process where such dialectical relationship of its components is evident.

Palabras claves (Key Words): formación laboral (job training)-personalidad (personality)-cualidades (qualities)- cualidades laborales (professional qualities).

## **INTRODUCCIÓN**

En condiciones de un mundo cada vez más globalizado, es necesario establecer relaciones económicas, de colaboración y vínculo de profesionales de diferentes latitudes del mundo. En estas circunstancias es de vital importancia la formación de hombres y mujeres con una mentalidad de productores que con independencia de la labor que realicen, prime en ellos la calidad y utilidad de los servicios que presten en cualquier esfera de la producción o los servicios en que se desempeñen. En tal sentido deben manifestar además de competencias laborales, un elevado nivel cultural, económico y social; del medio que lo rodea y en consecuencia actuar, en aras de contribuir a elevar el nivel de vida de toda la sociedad.

Constituye un reto para la universidad cubana, la formación de profesionales de la educación que contribuyan a la materialización de tan elevado compromiso.

Para lograr ese objetivo, es primordial que manifiesten en su desempeño cualidades laborales que se traduzcan en la formación de las nuevas generaciones de cubanos capaces de cumplir con el encargo histórico – social que le corresponde.

Durante su desarrollo los docentes en formación deben llegar a diagnosticar integralmente a los escolares, familia y comunidad mediante la utilización de métodos de investigación científica y para ello es necesario desarrollen cualidades laborales tales como: justo, comprometido, ejemplo, identidad profesional, autoridad profesional, responsable, exigente, cooperativo, laborioso, sensible, perseverante, independiente, flexible y creativo.

Es intensión marcada en el presente trabajo brindar una visión de cómo es necesario tener presente las teorías dialéctico materialistas de la Filosofía Marxista Leninista en aras de aprovechar las potencialidades del proceso de formación de profesionales de la educación para fometar el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad, que los oriente a prestar un servicio de calidad y utilidad social.

## **DESARROLLO**

Para iniciar el análisis propuesto abordaremos las definiciones asumidas acerca de los principales conceptos que intervienen de la temática en cuestión.

**Formación laboral:** *Es el proceso y resultado del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar un servicio o a obtener un producto de*

*utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida. Leyva y Mendoza (2011)*<sup>1</sup>

Está dirigida a la formación de cualidades reveladoras de la formación laboral para que el sujeto sea capaz de cumplir su función social adecuadamente y que incluyen en sí las habilidades, los hábitos y los conocimientos, en tanto están dirigidas a un objetivo muy específico que depende de la situación social de desarrollo.

La definición de **cualidades** de (Pérez Martín, L. y otros, 2004) donde plantean: “las cualidades son características relativamente estables de la personalidad que expresan las disposiciones o predisposiciones del hombre a reaccionar ante determinados objetos, situaciones o personas en consecuencia con los motivos que estimulan y conducen su actividad para satisfacer sus necesidades”.<sup>2</sup>

Por tanto **cualidades laborales**: son características relativamente estables, manifestaciones de la autorregulación de la personalidad que expresan la actitud de los sujetos hacia la actividad laboral.

Así mismo se asume la definición de **personalidad** de (Pérez Martín, L. y otros, 2004) los que plantean: que la “...personalidad es una configuración que expresa una organización estable y sistémica de los contenidos y funciones psicológicas que caracterizan la expresión integral del sujeto en sus funciones reguladora y autorreguladoras del comportamiento, constituye por lo tanto, una integración sistémica de los contenidos y funciones de la psiquis, que se expresa de manera individualizada en el comportamiento de cada sujeto”<sup>3</sup>.

*”En la sociedad se combinarán la educación y el trabajo y de esta manera se garantizará a las jóvenes generaciones la enseñanza politécnica integral. (Marx y Engels, 1963).*<sup>4</sup>

A continuación se muestra un análisis de cómo desde una posición **filosófica**, es decir desde la manifestación de las leyes y pares dialécticos, así como de los principios filosóficos en la definición de formación laboral asumida, ésta tiene un alto sustento sociológico, psicológico, pedagógico y didáctico para los estudiantes de la Educación Superior Pedagógica, veámoslo paulatinamente:

**Causa-efecto**: desde la perspectiva de los investigadores antes referidos sobre la definición propia de formación laboral, donde establecen esta como proceso y resultado; esta última es efecto de la primera pues; en la medida que el proceso (el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad), sea efectivo, así de efectivo será el resultado (prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social).

Desde otra arista podemos establecer que este par dialéctico tiene estrecha relación con las cualidades laborales de la personalidad pues; analicemos la siguiente cita:

“Toda función psicológica superior fue externa porque fue social antes que llegara a ser una función psicológica individual; fue primeramente relación social entre dos personas” (Cita de Vigotsky tomada de V. Davydov, 1995)<sup>5</sup>, en tal sentido podemos establecer

---

<sup>1</sup> Leyva y Mendoza (2011) *Concepciones teóricas acerca de la formación laboral. Luz. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”. Holguín, Cuba. Año XIII. No. 2. Abr.- Jun. 2014. II Época. RNPS 2054. ISSN 1814-151X.*

<sup>2</sup> Pérez Martín, L. y otros. *Personalidad su Diagnóstico y Desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. 2004 pag.63*

<sup>3</sup> Pérez Martín, L. y otros. *Personalidad su Diagnóstico y Desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. 2004 pag.47*

<sup>4</sup> Marx C y Engels F, *Obras Completas 1963, t. IV. pág. 305*

<sup>5</sup> Cita de Vigotsky tomada de V. Davydov, 1995, p. 16), *La-teoría-socio-histórica-de-la-educación-de Vigotsk.*

como causa la formación interpsicológica o interpersonal y su efecto la formación intrapsicológica o intrapersonal.

Así mismo la formación de cualidades reveladoras de la formación laboral del sujeto puede establecerse como causa y la formación integral de la personalidad como efecto y viceversa al definirse el mismo como proceso y resultado

**Necesidad-casualidad:** debe analizarse desde una postura más crítica. La necesidad refiere el Dr. Sc. Rigoberto Pupo Pupo, "...es la base objetiva que impulsa la actividad. Es lo que el hombre necesita, sus carencias, etc. que se convierte en fuente que impulsa la acción del hombre".<sup>6</sup>

El fin u objetivo del desarrollo de las cualidades laborales es precisamente contribuir con el desarrollo integral de la personalidad lo cual pueda revertirse en que el sujeto preste un servicio u obtenga un producto de utilidad que responda a la satisfacción de una determinada **necesidad** social, lo cual no puede dejarse a la espontaneidad o **casualidad**, debe ser intencionada, dirigida, controlada y evaluada.

Es por ello que estos elementos del par dialéctico deben constituir una unidad indisoluble en la aplicación práctica de la definición de formación laboral en cuestión, en tanto constituye una garantía y una necesidad del proceso educativo cubano en las actuales exigencias socio-político y económicas del país, así como la situación geopolítica y económica internacional. Leontiev, A. N. (1981) define la actividad como el proceso de interacción sujeto-objeto dirigido a satisfacer las necesidades del sujeto, que responde a un motivo que le proporciona orientación, sentido e intención.<sup>7</sup>

Desde una concepción filosófica esta definición tiene sustento al compararla con la expuesta como **Actividad:** La función del sujeto en el proceso de interacción con el objeto, es un nexo específico del organismo vivo con el medio que lo rodea.<sup>8</sup> Pupo Pupo, Rigoberto.

Las necesidades en la actividad humana no surgen de forma aislada, sino que se desarrollan en el contexto de las ya existentes y mediadas por la personalidad. (Vigostky, L. S., 1987). "La necesidad es [...] una propiedad psíquica de la personalidad y se manifiesta en un estado, proceso y reflejo psicológico, que se expresa en la interacción del sujeto con su medio, en el cual la necesidad es excitada, incentivada, frustrada, transformada o satisfecha".<sup>9</sup> "La satisfacción de las necesidades depende del interés del sujeto, que actúa por su significación consciente y su fuerza de atracción emocional..." (Rubinstein, L. S., 1967)<sup>10</sup>. De manera que los intereses sólidos y estables hacia una actividad garantizan la efectividad en su realización.

Los docentes en formación de cualquier carrera, han tenido algún movilizador psicológico que ha logrado esa necesidad o motivación de realización personal; en sus docentes está la responsabilidad de diagnosticarla y fomentarla.

---

<sup>6</sup> Pupo Pupo, Rigoberto. *La Actividad como categoría filosófica*. La Habana: Ciencias Sociales. 1990. págs. 267

<sup>7</sup> Leontiev, A. N. *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana / Ed. Pueblo y Educación. 1984.

<sup>8</sup> [M. Rosenthal](#) y [P. Ludin](#). *Diccionario Filosófico*. Citado por Pupo Pupo, Rigoberto. *La Actividad como categoría filosófica*. La Habana: Ciencias Sociales. 1990. págs. 261.

<sup>9</sup> Vigostky, L. S., 1987. Citado por L. L. Mendoza (2001). *Modelo para la dinámica de la motivación en el proceso docente educativo*. Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.

<sup>10</sup> Rubinstein, L. S., 1967)

En la medida de la efectividad en el diagnóstico de los componentes de la esfera afectiva o inductora, así de efectiva será la planificación del accionar del maestro en la zona de potencial desarrollo de las cualidades laborales reveladoras de la formación laboral en los docentes en formación.

Se considera de gran importancia arribar a resultados que favorezcan la educación de la personalidad en las condiciones actuales, no solo en cuanto al perfeccionamiento del proceso de formación de cualidades de la personalidad, sino también en el aumento de la reserva de conocimientos psicológicos de los maestros y profesores, sobre los alumnos y su desarrollo, en la utilización de esta información para la más eficiente labor de las instituciones que tienen que ver con la creación de condiciones para la satisfacción de intereses y necesidades espirituales de diversa índole en los niños, adolescentes y jóvenes.

**Posibilidad-realidad:** "... a veces los fines, fundados en necesidades e intereses reales, no se realizan, porque carecen de los medios y condiciones. Fines e ideales humanos, en determinadas condiciones históricas se han quedado en el nivel de la posibilidad, sin convertirse en realidad..." <sup>11</sup> (Rigoberto Pupo Pupo. 2010)

Es necesario orientar el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad del sujeto, con un nivel de flexibilidad tal que permita adecuarla a las condiciones histórico – sociales concretas, de modo que garantice la utilización de los recursos humanos y materiales existentes para la transformación y dar solución de una determinada necesidad social.

No pueden estar desligadas las aspiraciones reales de transformación es decir, de orientar al docente en formación a prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social (aspecto externo del fenómeno), si para ello no se establece una estrategia de desarrollo y satisfacción de las aspiraciones, necesidades y motivos de este, en fin el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad.

**Contenido-forma:** "...El contenido posee movimiento propio, la forma depende de él; el contenido encierra en sí posibilidades de desarrollo sin fin, la forma lo limita; el contenido es el elemento rector del desarrollo, la forma posee una independencia relativa, puede facilitar u obstaculizar el desarrollo..." <sup>12</sup> C. Marx y F. Engels.

El futuro profesional de la educación no debe sentirse forzado a serlo, debe sentir que en la sociedad tiene un cliente, que lo necesita pero a la vez lo estimula y reconoce y por sobre todas las cosas pretende que se forme como ser social, que crezca como persona, como individuo.

**Relación sujeto–objeto:** en el proceso docente-educativo se pone de manifiesto esta relación, que a decir de Pupo Pupo (1990) "es la determinación concreta de la relación hombre-mundo e integra las múltiples formas de la actividad humana en la aprehensión de la realidad" <sup>13</sup> lo instructivo y lo educativo son inseparables del Proceso Docente Educativo cubano. Deviene entonces como relación sujeto-objeto.

Tanto el maestro como el estudiante son sujetos del proceso, portadores de la actividad humana en lo individual. Será consecuente con esta relación, el proceso que permita humanizar por los sujetos y espiritualizar con su actividad práctica y su conciencia, las cualidades reveladoras de su formación laboral. Por tal motivo será interesante y

---

<sup>11</sup> Pupo Pupo, Rigoberto. *La Actividad como categoría filosófica*. La Habana: Ciencias Sociales. 1990. pág. 247

<sup>12</sup> Marx C y Engels, *Obras Completas.*, t. IV. pág. 305.

<sup>13</sup> Pupo Pupo, Rigoberto. *La Actividad como categoría filosófica*. La Habana: Ciencias Sociales. 1990. págs. 265

decisivo cómo a través de la labor de formación que dirige el maestro de maestros (sujeto) de los futuros maestros (objeto-sujeto), se logra estrechar la brecha existente entre las necesidades de la sociedad y las aspiraciones de éste último, a partir de que a través de su clases logre llevar un aprendizaje significativo a su discípulo. Al respecto decía (AUSUBEL; 1983:18).Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe.<sup>14</sup> Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.

En consecuencia se proponen actividades en la que se da la relación sujeto – objeto (profesor- alumno) la cual se traduce en una relación sujeto – sujeto; es razonable, por tanto y muy actualizado el criterio de que "la actividad es modo de existencia, cambio, transformación y desarrollo de la realidad social. Deviene como relación sujeto-objeto y está determinada por leyes objetivas".<sup>15</sup>

En la enciclopedia filosófica se define como "forma específicamente humana de relación activa hacia el mundo circundante, contenido del cual constituye su cambio y transformación racional. La actividad del hombre supone determinada contraposición del sujeto y del objeto de la actividad. El hombre se contrapone al objeto de la actividad como material que debe recibir nueva forma y propiedades, que se transforma de material en producto de la actividad".<sup>16</sup>

Como relación sujeto-objeto la actividad puede ser práctica, cognoscitiva y valorativa. En este caso, la práctica es determinante para el proceso creador pues su forma más concreta socialmente hablando: el trabajo, conduce, de una forma u otra, a la creación de nuevos objetos de acuerdo con las necesidades, los intereses, los fines, los medios y condiciones que constituyen su punto de partida. De la misma forma que la relación sujeto-objeto no se reduce a la relación práctica y cognoscitividad, sino además incluye la actividad valorativa, la explicación epistemológica esencial del proceso creador.

El maestro debe establecer esos elementos comunicativos de tal forma que no se adviertan sólo dentro del proceso docente en la escuela, sino cuando él mismo está presente. "El arte del maestro aparece en la manera en que él organiza su clase, en los procedimientos y en el nivel correcto de su comunicación con ellos," (los alumnos).<sup>17</sup>

El carácter de la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto es lo que realmente condiciona la "**autoridad**" del profesor y el desarrollo de la creatividad. Para ello el vínculo y adecuación a sus momentos históricos correspondientes son determinantes. Razón tenía José Martí cuando afirmaba "Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época." <sup>18</sup>

Así mismo la definición formación laboral de los autores Leyva y Mendoza (2011) parte de considerar a la misma como un *proceso de naturaleza psicopedagógica dirigido al desarrollo de las cualidades de la personalidad...*"

---

<sup>14</sup> Ausubel David. *Teoría del Aprendizaje significativo*. 1983 pag. 18).

<sup>15</sup> Pupo Pupo, Rigoberto. *La actividad como categoría filosófica*. Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de la Habana, 1990. Pág. 193

<sup>16</sup> *Enciclopedia Filosófica*, Moscú 1983. p. 151.

<sup>17</sup> Kuliutkin, I. V. "El pensamiento creador en la actividad pedagógica profesional del maestro", en: *Cuestiones de Psicología*, No. 2, 1986, p.21.

<sup>18</sup> Martí Pérez, J: *Ideario Pedagógico*. Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1961, p. 120.

En tal sentido favorece el aprovechamiento de las potencialidades que brinda la unidad de la esfera afectiva y cognitiva en función del desarrollo de las cualidades laborales y a partir del criterio que en la esfera afectiva o regulación inductora participan predominantemente los contenidos motivacionales y afectivos tales como, las necesidades, motivos, intereses, aspiraciones y vivencias, entre otros; es evidente que el accionar del docente debe estar encaminado a diagnosticar en los estudiantes estos contenidos motivacionales en el orden laboral, aspecto que servirá de base para movilizar, direccionar y sostener el desarrollo de las cualidades laborales de su personalidad, visto todo ello como proceso de la formación laboral.

**Ley de la unidad y lucha de contrarios:** por otro lado la relación teoría – práctica se constituye en un fundamento imprescindible para la formación laboral. “La unión indisoluble de la teoría y la práctica se muestran al considerar a la teoría como propiedad o atributo inherente como tendencia a la actividad práctica de los hombres, y a la práctica como condición y momento indispensable de la teoría, como de realización efectiva de ella. No se trata de una relación de exterioridad entre ambas, sino de su mutua presuposición en el contexto de la actividad humana” <sup>19</sup>

De ello se deriva que una buena clase orientada a formar cualidades laborales en los alumnos debe vincularse a la vida práctica, debe profundizar en teorías y comprobarlas en el quehacer cotidiano donde se desempeña el alumno; ello direcciona lo que aprende sobre la base de la apropiación de conocimientos, habilidades y valores imprescindible para su interactuar en la futura actividad profesional y en la sociedad en general. Esto garantiza la dialéctica del proceso, estableciendo la práctica como principio y fin del conocimiento.

La práctica laboral de los docentes en formación debe ser contrapartida pero a la vez sustento y complemento de la actividad puramente docente. Debe contar con sus vivencias y experiencias personales, así como de los diferentes contextos socioeducativos, de la escuela, la familia y la comunidad.

Vigotsky en su enfoque Histórico Cultural parte de considerar el Carácter interactivo del desarrollo psíquico, se hace hincapié en la interrelación entre los factores biológicos y sociales. Considera los factores sociales como los determinantes, como fuente del desarrollo de la persona, del sujeto, del individuo, mientras considera que los factores biológicos resultan la base, la premisa para que pueda ocurrir ese desarrollo.

Para Vygotski, la búsqueda del conocimiento se realiza y ejerce una práctica transformadora sobre el mundo y sus objetos de conocimiento, sean éstos concretos o abstractos. Se accede al saber, no desde la simple contemplación como es quizás para otras corrientes de pensamiento, como el conductismo o también el cognitivismo en algunas de sus formas.

Tampoco, según él, se logra una comprensión suficiente, desde la práctica enclaustrada, descarnada o abstraída, de la situación social específica en que se desenvuelve el hombre. Es la *práctica social concreta* la fuente de ese conocimiento, es decir, de los contenidos a aprender. Como “elemento” orientador, ordenador de estos, está el valor social de la actividad de aprendizaje. Lo social y lo individual según este punto de vista, convergen de modo dinámico, median mutuamente para dar sentido personal a lo que se hace, dice y siente.

---

<sup>19</sup> Lecciones de Filosofía Marxista-Leninista (tomo I). Dirección de Marxismo-Leninismo. Ministerio de Educación Superior. La Habana, 2000. p. 120

**Ley del tránsito de los cambios cuantitativos en cualitativos y viceversa.** Mediante esta ley se puede interpretar la formación laboral como cualidades de la personalidad a partir de reconocer que en el proceso de formación de cada uno de los niveles educacionales por lo que transita un futuro docente, adquiere determinados conocimientos, desarrolla habilidades y se apropia de valores que conforman el aspecto cuantitativo que conduce al desarrollo de la personalidad sobre la base de cualidades laborales; estas cualidades a su vez, como se desarrollan a lo largo de la vida, permiten el enriquecimiento del caudal de conocimientos de cada individuo, pues lo orientan a la obtención de productos de necesidad y utilidad social.

Dentro del proceso de formación de los docentes en el contexto pedagógico cubano, debe tenerse en cuenta que los cambios que se generen deben sustentarse en los resultados de los estudios realizados, de modo que se potencie el desarrollo de cualidades laborales que propicien además de la preparación profesional para su modo de actuación en cualquier contexto, la ejemplaridad y compromiso para el ejercicio de su profesión.

Del mismo modo, es necesario e imprescindible que el modelo del profesional de la educación que se aspira formar, manifieste un compromiso moral con el legado histórico del magisterio cubano y sea portador de las cualidades que deba formar en las futuras generaciones de cubanos, de las más disímiles profesiones y oficios orientados a la obtención de productos de necesidad y utilidad social en las nuevas condiciones que les exija el momento histórico social concreto.

**Ley de la negación de la negación.** El proceso de formación laboral, por tanto pretende dotar al maestro de las herramientas necesarias para enfrentar el reto del mundo de las profesiones, las cuales se han ido en perfeccionamiento en la misma medida que se desarrolla el hombre y en el centro de todo esto se encuentra el trabajo, que según Marx "... es ante todo el proceso que se realiza entre el hombre y la naturaleza, proceso en el cual el hombre con su propia actividad mediatiza, regula y controla el intercambio de sustancia entre sí y la naturaleza. A la sustancia de la naturaleza él mismo se contrapone como fuerza de la naturaleza".<sup>20</sup>

Ello es responsabilidad de la sociedad en general, pero tiene un espacio importante en el proceso formativo que tiene la escuela desde las edades más tempranas hasta los más altos niveles de la educación.

Durante decenas de años y diferentes etapas en Cuba, el Proceso Pedagógico Profesional de los Docentes en formación, ha tenido un carácter emergente, debido a las mismas condiciones impuestas por las exigencias externas e internas, sociopolíticas y económicas en que se ha desarrollado el proceso revolucionario.

Sin dudas, estas condiciones y la asunción de teorías vinculadas en su mayoría a la formación de hábitos y habilidades, la preparación para la prestación de un servicio; en ocasiones coyuntural, donde se obvia o en el mejor de los casos también se trata de forma emergente el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad, son elementos que han afectado su proceso de formación laboral.

Del mismo modo que este proceder es negado en las actuales condiciones exigidas por el nuevo modelo económico y social, se aprovechan las potencialidades de los entes

---

<sup>20</sup> Lecciones de Filosofía Marxista-Leninista (tomo I). Dirección de Marxismo-Leninismo. Ministerio de Educación Superior. La Habana, 2000. p. 128

familiares y comunitarios y la experiencias atesoradas por el magisterio cubano a través de los siglos, se asumen nuevas teorías que revolucionan el pensamiento y el modo de actuación de los profesionales de la educación en los nuevos tiempos.

**Principios de la objetividad en la consideración de los objetos y procesos, del desarrollo universal, de la concatenación universal y del análisis histórico concreto de los fenómenos.**

Tanto el proceso de formación laboral de los docentes como sus objetivos sociales, se dan fuera del individuo, en un contexto social o institucional. Es elaborado y llevado a cabo por elementos externos al individuo. En dependencia del grado y efectividad de influencias externas, así será el resultado alcanzado.

Las concepciones teóricas de espectro estrecho o limitado asumidas hasta la actualidad, han traído como consecuencia un proceso de formación laboral pedagógica limitado, dirigido en lo fundamental al desarrollo de los conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas, no han resuelto las contradicciones internas del individuo pues, sólo se ha prestado atención a las necesidades sociales coyunturales en detrimento del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad, aspecto que por sí sólo garantizaría la orientación del maestro a prestar un servicio de utilidad y necesidad social.

Si asumimos además la lógica de desarrollo del proceso de formación laboral a través de los tiempos, las demandas sociales de un individuo que diera solución a los problemas de la práctica social, así de exigente serán con la comunidad científica hacia la producción de teorías que se adapten a las nuevas condiciones. En atención al estado actual y la necesidad de un proceso de formación laboral de docentes con autoridad profesional y responsable, que ame y prestigie su profesión; como expresión de su compromiso ético con los principios y la ideología de la Revolución Cubana, entre otras cualidades; motivan la asunción de teorías renovadoras que proporcionen vías de obtención de resultados acorde a las demandas sociales. Decía P. Ya. Galperin, (1979,127), uno de los autores fundamentales de la segunda generación de psicólogos histórico culturalistas: ...“Para llegar a ser persona es necesario ser sujeto consciente con responsabilidad social”... <sup>21</sup>

Por otra parte se plantea la necesidad de cambiar la escuela tradicional-actual por otra más moderna y futurista.

## **CONCLUSIONES**

1. La formación y desarrollo de cualidades laborales de la personalidad transcurre a partir de la aplicación de diversas ciencias, las que tienen una base sólida en las leyes, principios y pares dialécticos.
2. El carácter dialéctico del desarrollo de la personalidad, nos hace revisar de manera sistemática las características de los diferentes contextos socioeducativos, en aras de formar docentes atemperados a sus coetáneos, que manifiesten en su desempeño además de una elevada preparación profesional, el desarrollo de cualidades laborales que lo compulsen a cumplir el encargo histórico–social concreto que le corresponda.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

<sup>21</sup> Galperin, P. Ya. *Sobre la formación de los conceptos y las acciones mentales*, en *Temas de Psicología*, Editorial Orbe, La Habana, 1979 (1979, pág. 127)

1. Addine F, Fátima.(1997:"Didáctica y optimización del proceso de enseñanza – aprendizaje. – IPLAC. – 1997.
2. Alarcón, M. (2006): "La formación laboral como cualidad de la personalidad". Ponencia. II .Taller Nacional sobre formación laboral. Holguín, 2006.
3. Alonso Betancourt, Luis Anibal y col. (2011):"Concepción didáctica para la proyección de la estrategia de Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral en la Educación Infantil, Secundaria Básica y Media Superior". – Soporte magnético. – CENFOLAB. -- 2011
4. Alonso Betancourt, Luis Anibal.( 2013):"Concepción teórica de la gestión y desarrollo de la formación laboral en la Educación Preescolar y Primaria". – Soporte magnético. – UCP, Holguín, 2013
5. Álvarez de Zayas, Carlos.(1999):"La escuela en la vida". – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999
6. Bermúdez Morris, Raquel.(2005):"Aprendizaje formativo y crecimiento personal/ Raquel Bermúdez Morris, Lorenzo M. Pérez Martín. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.--416p.
7. Bermúdez S, R.( 1996):"Teoría y metodología del aprendizaje/ R. Bermúdez S, M. Rodríguez R. –La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996. – 108p.
8. CENFOLAB. "Una concepción general para el desarrollo de la formación laboral en el Sistema Educativo Cubano". – Soporte magnético. – UCP, Holguín, 2013
9. CENFOLAB. "Concepción del trabajo metodológico para el tratamiento a la formación laboral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos". – Material docente para el curso. – UCP, Holguín, 2011
- 10."Crea y Aprende con Laura" Revista independiente de Chile UNESCO (2004). *Educación para Todos en América Latina: "Un objetivo a nuestro alcance. Informe Regional de Monitoreo de Educación para Todos" 2003.* Santiago de Chile: UNESCO.
- 11.Educación en América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Eudeba, 1962, p. 290.
- 12.Galperin, P. Ya. (1979):"Sobre la formación de los conceptos y las acciones mentales": en Temas de Psicología.-- La Habana: Ed. Orbe, 1979.--127p.
- 13.Hernández, P. (1985.):" Fundamentos de una Pedagogía Científica. Univ. Autónoma de Sto. Domingo, 1985.
- 14.Infante Ricardo, Ada Iris. (2011):"Concepción didáctica para la proyección de la estrategia de Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral en la Educación Superior"
- 15.Lecciones de Filosofía Marxista-Leninista/Pablo Guadarrama González...[et.al].-- (tomo I).-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.--317p.
- 16.Leontiev, A. N. Actividad, conciencia y personalidad.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1984.--283p.
- 17.Leyva F. A y Mendoza T. L. (2001):"La formación Laboral: una necesidad en la pedagogía cubana". Holguín, Evento de Pedagogía, 2001.
- 18.\_\_\_\_\_. (2009):"La formación Laboral: su objeto de investigación". En apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro. Compendio del Centro consultor para la dirección de la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Holguín. Leyva F. A Y Mendoza T. L Creatividad, motivación y competencias, Curso pre-evento Pedagogía, La Habana. 2009.

19. Martí Pérez, J. Obras completas, t. 13.--La Habana: Ed. Pueblo y Educación, S/A.-- 52-53 p.
20. Marx C Y Engels F. Obras Completas t. IV.-- La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1963.--305p.
21. Núñez Jover, Jorge.(1999):" La ciencia y la tecnología como procesos sociales".-- La Habana: Ed. Félix Varela, 1999. --122p.
22. Pupo Pupo, Rigoberto.(1990):"La actividad como categoría filosófica".-- La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1990.--263p.
23. Pedagógica. – Soporte magnético. – CENFOLAB. – 2011
24. RESOLUCIÓN MINISTERIAL 269/91. MES. Reglamento Docente Metodológico. La Habana, 1991.
25. <http://googleads.g.doubleclick.net/pagead/ads?>
26. <http://www.mundopopular.org>
27. <http://www.youtube.com/embed/qJyNxx82vGQ>
28. Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC).
29. Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2002-2027), La Habana Cuba, 14 a 16 de noviembre de 2002.
30. Meier, A. (1984):"Sociología de la Educación. La Habana, Ciencias Sociales, 1984, p.10